



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 514 - 2017 - AMPI

Ica, 04 de setiembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, se encuentra en nuestra ciudad, el señor **DR. CELSO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, Profesor Investigador y Decano de la Facultad de Ciencias y Física de la Universidad "Santiago de Compostela" de España, con motivo de afianzar los lazos de amistad e intercambio académico y cultural, con nuestra Primera Casa de Estudios, nuestra Alma Mater, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, el señor **DR. CELSO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, posee una impecable trayectoria profesional, en la que destacan, entre otros, los siguientes méritos:

- Formador de Evaluadores Externos del Plan de Evaluación Institucional (PEI) de la ANECA de 2004 a 2007.
- Secretario de la Comisión de Seguimiento de Títulos Oficiales de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSZYCL). 2011.
- Secretario Académico de la Comisión de Seguimiento de Títulos Oficiales de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Universidades de Madrid (ACAP). 2012 y 2013.
- Presidente de la Comisión de Evaluación y Acreditación de Ciencias de la Agencia de Evaluación de las Universidades de Madrid (Fundación para el conocimiento Madri+d). 2014-2017.
- Vocal del Comité de Evaluación y Acreditación (CEA) de la Agencia de Evaluación de las Universidades de Madrid (Fundación para el conocimiento Madri+d). 2014-2017.
- Presidente de la Comisión de Evaluación de Centros de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA). 2015-2017
- Tiene el máximo reconocimiento a la Gestión por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)
- Colaboró con el Ministerio de Educación del Gobierno de España en la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Evaluador del Plan Nacional de Evaluación y del Plan de Calidad de las Universidades (1998 a 2003)
- Evaluador de la European Foundation for Quality Management (EFQM).
- Evaluador Asociado del Modelo EFQM de Excelencia.
- Evaluador del Club de Evaluadores de Gestión.
- Evaluador del Premio Castilla y León a la Excelencia (convocatorias de 2005 y 2006).
- Evaluador de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) dependiente del Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Evaluador de Proyectos del Programa Estudios y Análisis del Ministerio de Educación.

Sigue



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Viene...

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 514 - 2017 - AMPI

- Evaluador de diferentes Agencias Universitarias para grado, posgrado y doctorado (2004-2017):
 - o Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA)
 - o Unidad de Calidad de Universidades de Andalucía (UCUA)
 - o Agencia para la Calidad de Universidades de las Islas Baleares (AQUIB)
 - o Agencia de Calidad de Universidades de Cataluña (AQU)
 - o Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSYL)
 - o Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)
 - o Agencia de Calidad y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP)
 - o Fundación Madrid para el Conocimiento

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO; Y, DECLARAR "HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE ICA", al señor:

DR. CELSO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Profesor Investigador y Decano de la Facultad de Ciencias y Física de la Universidad "Santiago de Compostela" de España

Por su impecable trayectoria profesional, por su extraordinaria calidad humana y ejemplo de vida; y, por su valioso aporte académico al desarrollo integral de nuestra Patria y de nuestra región, especialmente de nuestra ALMA MATER: UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" de Ica; otorgándosele la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA y la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Transcripción N° 514-17 Fecha 04 SET. 2017

Entidad: Informática

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza
ALCALDE

Señor (a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la

Resolución N° 514-17 de fecha 04 SET. 2017

amente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
Reg. 4259 - CAI
SECRETARIO GENERAL MPI